

Señora:
JUEZ VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C.

**REFERENCIA EJECUTIVO HIPOTECARIO
De GERMAN MORA RUIZ
contra ALFONSO ESLAVA RUIZ Y OTRA
RADICADO 2016 00602-01**

ALFONSO ESLAVA RUIZ demandado, presento recurso de reposición contra su auto inmediato anterior por el cual fue denegada la nulidad procesal solicitada con el argumento de que antes del vencimiento no hubo petición en dicho sentido.

Con el mayor de los comedimientos considero que el argumento no es suficiente para soportar la negativa en razón antes del vencimiento del término no había actuación viciada, pudiendo entonces prorrogarlo, el término, como así no aconteció se configuró el yerro adjetivo cuyo resarcimiento se pide.

Solicito, en consecuencia, revocar el auto y DECRETAR la nulidad solicitada.

Atentamente,
ALFONSO ESLAVA RUIZ
C. C. No.19.451.411 de Bogotá
TP. No.87.851 C. S. de la J.
Email: eslavaruiza@hotmail.com
Calle 12 NO.5-32 Apto. 211
Movil 314 445 26 75

RE: REMISION REPOSICION RADICADO 2016 602 EJEC. HIPOTECARIO DE YURANI ESMERALDA MORA CHACON contra ALFONSO ESLAVA RUIZ

A. ESLAVA R. <eslavaruiza@hotmail.com>

Mié 14/12/2022 1:05 PM

Para: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Me refiero a su anterior comunicación, con el mayor de los respetos, manifiesto que el suscrito ALFONSO ESLAVA RUIZ con c. c. No.19.451.411 de Bogotá y TP No.87.751 es demandado en el proceso ejecutivo con título hipotecario cuyo radicado es 110014003027201600602-01.

CORDIAL SALUDO

A. ESLAVA R.

De: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 2:29 p. m.

Para: A. ESLAVA R. <eslavaruiza@hotmail.com>

Asunto: Respuesta automática: REMISION REPOSICION RADICADO 2016 602 EJEC. HIPOTECARIO DE YURANI ESMERALDA MORA CHACON contra ALFONSO ESLAVA RUIZ

RESPETADO(A) USUARIO(A): A EFECTO DE TRAMITAR EN FORMA HÁGIL SU PETICIÓN, SÍRVASE INDICAR EL NÚMERO COMPLETO DEL RADICADO CON 23 DÍGITOS SIN ERRORES, ASÍ MISMO IDENTIFICARSE, QUE PARTE ES DENTRO DEL PROCESO; EJEMPLO: DEMANTE, DEMANDADO, LLAMADO EN GARANTIA, INCIDENTANTE, TUTELANTE, ACCIONADO, ETCÉTERA.

PRECISAR EL ASUNTO, INDICANDO EL TEMA A TRATAR, EJEMPLO: CONTESTACIÓN DEMANDA, RECURSO DEL DEMANDANTE O DEL DEMANDO, MEDIDAS CAUTELARES, ETCÉTERA. Y LA FECHA DE QUE PROVIDENCIA SE TRATA.

PARA ENTIDADES PÚBLICAS, VALE DECIR: ORIP, ALCALDIA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DIAN, JUZGADOS, TRIBUNALES ETCÉTERA. INDICAR EL NUMERO COMPLETO DEL RADICADO SIN ERRORES Y EN EL ASUNTO O TEMA A TRATAR EN FORMA SUCINTA.

Se recuerda al remitente la importancia de cumplir con las cargas y términos de la Ley 2213 de 2022, ART. 78 - 14 CGP. Respecto de acreditar al Juzgado el envío de memoriales, recursos, respuestas y demás documentos a la contraparte procesal.

TODO DOCUMENTO ADJUNTO DEBE VENIR EN FORMATO PDF, SI SON VARIOS LOS DOCUMENTOS ÉSTOS EN FORMA ORDENADA Y CON LA AYUDA DE LA HERRAMIENTA "ILOVEPDF.COM". UBICADA EN EL BUSCADOR DE GOOGLE, SE PUEDE UNIFICAR Y REMITIR UN SOLO ARCHIVO HASTA DE 50 PÁGINAS.

Del presente envío, se acusa recibido. Su memorial quedará radicado con la fecha de llegada al correo, téngase en cuenta que si llega después de las 5:00 p.m., se entenderá recibido al día siguiente hábil. Y se le dará el trámite que corresponda en

el orden de llegada. **Abstenerse de reenviar varias veces el mismo correo toda vez que se presta para confusión y saturación del Expediente Digital.**

Agradeciendo su valiosa colaboración para un pronto y efectivo trámite.

JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.